

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES O MÁS PERSONAS No. SOP-FAFEF-007-2019

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA 16 SUR ENTRE 3ª. ORIENTE Y CARRETERA A VILLAFLORES Y DE LA 4ª. ORIENTE ENTRE 15 Y 17 SUR, BARRIO SAN FRANCISCO, EN LA LOCALIDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DE 2019, PREVIA CONVOCATORIA, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EN EL ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESIDE EL ACTO EL C. LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y QUE AL FINAL SUSCRIBEN, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PROPONENTES QUE SIGNAN LA LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.

PROCEDIENDOSE A DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE ADJUDICACION QUE ES EL SIGUIENTE: EL DIA 10 DE JULIO DE 2019, SE REUNIO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE FALLO DE LA OBRA Y CONCURSO SEÑALADO AL RUBRO, HABIENDO CONSTATADO EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION SE DIO INICIO AL MISMO Y CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE PROCEDIO A EVALUAR LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA, EMITIENDOSE EL DICTAMEN DE FECHA 10 DE JULIO 2019, CORRESPONDIENTE AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO DE LAS PROPUESTAS TECNICA-ECONOMICA QUE SE ANEXA. POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO EL CONTENIDO DE DICHO DICTAMEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LO APRUEBAN; CONSECUENTEMENTE CON BASE AL DICTAMEN EN MENCION, ACORDANDO LO SIGUIENTE:

#### 1.- PROPUESTAS DESECHADAS.

NINGUNO

2.- SE DECLARAN SOLVENTES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, OCUPANDO EL LUGAR COMO SE INDICA A CONTINUACION:

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	PEGUSA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$5,455,206.71	\$872,833.07	\$6,328,039.78
2	GIBRAN ALFREDO VELÁZQUEZ UTRILLA	\$5,458,996.88	\$873,439.50	\$6,332,436.38
3	FELIPE MARCOS MEDINA ALFONSO	\$5,460,384.21	\$873,661.47	\$6,334,045.68

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, DESPUES DE HABER SIDO EVALUADA EN SU CALIDAD TECNICA Y ECONOMICA LA ANTERIOR PROPUESTA SEÑALADA COMO SOLVENTE Y CON FUNDAMENTO AL ANALISIS DETALLADO CUALITATIVO Y EVALUATORIO QUE SE DESPRENDE DEL DICTAMEN ANTES CITADO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EN LA SESION ORDINARIA No. VIII DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019, DETERMINAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
PEGUSA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$6,328,039.78

POR UN MONTO TOTAL DE: \$6,328,039.78 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, RESULTANDO SER LA PROPUESTA SOLVENTE POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS BASES DE LA LICITACION, POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE FALLA A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE: 90 DIAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA 15 DE JULIO DE 2019 Y FECHA DE TERMINACION EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2019.

Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ACTA DE ADJUDICACION DE FALLO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ADJUDICATARIA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 13:30 HORAS,

PARA LO CUAL SE DEBERA PRESENTAR EN EL AREA DE CONTRATOS Y ARCHIVO UNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DE ESTA SECRETARIA, REALIZANDO PREVIA ENTREGA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE SU MONTO, I.V.A. INCLUIDO, ASI TAMBIEN, CONTRA LA ENTREGA DEL ANTICIPO DEBERA OTORGAR FIANZA PARA LA CORRECTA APLICACION DEL MISMO, LO QUE DEBERA DE REALIZARSE ANTES DEL INICIO PREVISTO PARA LOS TRABAJOS.

NOTIFICANDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES DENTRO DE LOS VEINTE (20) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE CONCURSO, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 42 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARIA PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIO NO REBASE EL 10%.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE SUS PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS, PODRAN SER DEVUELTAS DESPUES DE TRANSCURRIDO DIEZ DIAS (10) HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE, LO SOLICITE PREVIAMENTE POR ESCRITO; CON EXCEPCION DE LA PROPUESTA GANADORA Y AQUELLAS CUYA PROPUESTA HAYAN SIDO DECLARADAS SOLVENTES Y SE ENCUENTREN EN UNA DIFERENCIA DE PRECIO QUE NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE LA DECLARADA GANADORA.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTA SECRETARÍA, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.


NO HABIENDO MAS QUE HACER CONSTAR SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO; POR LO QUE LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS DE SU ALCANCE LEGAL, ES FIRMADO POR LOS ASISTENTES AL MISMO. -----

#### REPRESENTANTE DEL COMITÉ

  
LIC. ELISEO SOLIS GUIRAO

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

#### EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESAS	FIRMAS
PEGUSA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. <i>Ing. Noé Antonio Peña Villatoro</i>	
GIBRAN ALFREDO VELÁZQUEZ UTRILLA	
FELIPE MARCOS MEDINA ALFONSO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES O MÁS PERSONAS No. SOP-FAFEF-007-2019

17

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 71 Y 72 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENTREGA A LOS SOLICITANTES QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, COPIA DEL "ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO" DE FECHA **11 DE JULIO DE 2019**, Y DICTAMEN QUE SIRVIO COMO BASE PARA EMITIR DICHO FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES O MÁS PERSONAS No. **SOP-FAFEF-007-2019**, POR LO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, FIRMAN DE RECIBIDO A CONTINUACION, ASI TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA QUEDA A DISPOSICION EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADO EN LA COLONIA MAYA DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PARA CONSULTA Y CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA QUE OCURRAN A NOTIFICARSE DE ELLA LAS EMPRESAS QUE NO HUBIEREN ASISTIDO A DICHO ACTO.


**REPRESENTANTE DEL COMITÉ**



**LIC. ELISEO SOLIS GUJRAO**

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

**EMPRESAS RECIBIMOS**

EMPRESAS	FIRMAS
PEGUSA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. <i>Ing. José Antonio Peña Villatoro</i>	
GIBRAN ALFREDO VELÁZQUEZ UTRILLA	
FELIPE MARCOS MEDINA ALFONSO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE FECHA **11 DE JULIO DE 2019**, DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES O MÁS PERSONAS No. **SOP-FAFEF-007-2019**

*17*